

CIRCULAR No

0241

**DE:** VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y EL PROCESO DE FORMACIÓN DE POSGRADOS

**PARA:** CONSEJO DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA DE POSGRADOS DE CADA FACULTAD Y COORDINADORES ACADÉMICOS DE PROGRAMAS DE POSGRADOS

**FECHA:** MARZO 28 DE 2017

**ASUNTO:** LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAE Y AUTOEVALUACIÓN, DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADOS

La Vicerrectoría Académica y el Proceso de Formación de Posgraduados, ejerciendo sus facultades académico - administrativas, en particular lo correspondiente a la elaboración de los Proyectos Académicos Educativos – PAE y proceso de autoevaluación, con fines de solicitud de registro calificado por primera vez y para renovación de programas de posgrados de la UPTC, han definido los siguientes lineamientos para la culminación en el desarrollo de estas actividades:

1. **Los programas académicos de posgrados que están en creación, modificación, ampliación de cobertura o extensión**, y vienen tramitando lo pertinente ante los Consejos de Facultad, los documentos PAE, junto con los anexos, **no aplica** para el primer semestre del presente año, los formatos del procedimiento de Diseño, Formulación y Aprobación del PAE; publicados en el Mapa de Proceso – SIG de la Uptc.
2. Los programas académicos de posgrados que tienen Resolución de Registro Calificado otorgado por el MEN, en los años 2013 y 2014, y que **comenzaron el primer proceso de autoevaluación** en el primer semestre de 2016, deben terminar el proceso con los formatos que envió la Oficina de Formación Posgraduados (en el primer semestre de 2016).



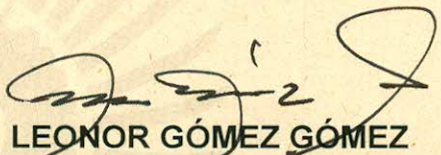
29

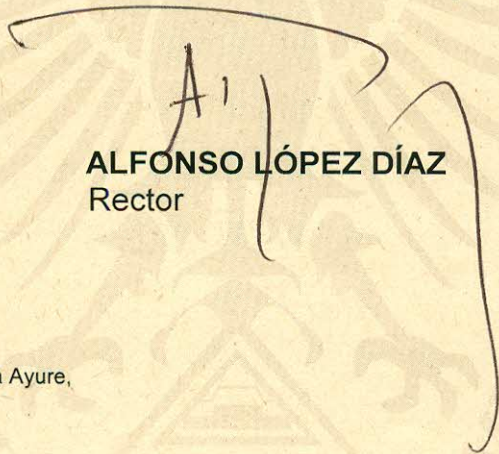
3. Los programas académicos de posgrados que tiene Resolución de Registro Calificado otorgado por el MEN, en el 2016 y **comienzan proceso de autoevaluación** de acuerdo a los cronogramas de control y seguimiento de fechas para la renovación de registro calificado que inician el primer semestre del año 2017, **aplica** los formatos establecidos y publicados en el Mapa de Procesos – SIG Uptc.

Ingresar al siguiente link:

<http://desnet.uptc.edu.co:17012/SIGMA/WFMapaSigmaIV.aspx>

  
**HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**  
Vicerrector Académico

  
**LEONOR GÓMEZ GÓMEZ**  
Jefe Departamento de Posgrados

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Rector

Proyecto: María Hermencia Urrutia Ayure,  
Reviso: Leonor Gómez Gómez